

Martínez Chepe Adriana Carolina

carito_kcomt@hotmail.com



DATOS GENERALES

1.1.- Nombre: Adriana Carolina Martínez Chepe
1.2 – DNI 16659283
1.3.- Domicilio Av. La Libertad 575 Dpto. 602. Urb.Sta. Victoria
1.4.- Teléfonos 934240929 / 953685899/
1.5.- E-mail carito_kcomt@hotmail.com

I. FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

Grados o títulos obtenidos

Carrera profesional	Institución	Grados/Títulos	Fecha inicio - fin
Educación Inicial	Universidad Cesar Vallejo	Doctora en Educación	01/08/18 - 31/08/21
Educación Inicial	Universidad PUCP	Diplomatura de Especialización En Gestión Escolar	06/06/16 - 16/07/17
Educación Inicial	Universidad Cesar Vallejo	Especialización en Didáctica De Educación Inicial	05/03/17 -15/04/17
Educación Inicial Educación	Universidad Cesar Vallejo	Licenciada en	05/03/17 -15/04/17
Educación inicial	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Especialización para la Enseñanza de Comunicación	15/05/10 - 26/11/11
Educación Inicial	Universidad PUCP	Segunda especialidad en Liderazgo directivo	05/03/16-15/03/18
Educación inicial	Universidad Cesar Vallejo	Magister en Educación	03/11/12 -03/11/13
Educación inicial Educación	Universidad Cesar Vallejo	Bachiller en	15/08/07 -19/10/08
Educación inicial "Sagrado Corazón de Jesús"	Instituto Superior Pedagógico Educación Inicial	Profesora de	15/03/85-14/03/90

Colegio Prof. al Que pertenece:	Colegio de Profesores del Perú	Colegiatura No: 1616659283	Cond: Habilitado
--	--------------------------------	-------------------------------	------------------

II. EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA

Institución	Dedicación	Fecha inicio	Fecha fin
Universidad Pedro Ruiz Gallo	TP	15/08/2020	Actualidad
Universidad Cesar Vallejo	TP	02/09/2011	Actualidad
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	TP	02/09/2019	30/06/2020
Directora de la Instituto pedagógico privado de Lima		15/09/2022	30/12/2023
Escuela pedagógica cristiano ELIM TP		10/10/2019	Actualidad

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL: NO Universitaria

Institución	Cargos Desempeñados	Tipo de Institución	Fecha Inicio
I.E.I. N ° 500 - "Tesoros de Jesús " La Victoria	Directora	Pública	01/01/2026
I.E.I. N ° 503 - Pomalca	Directora	Pública	01/01/2024
I.E.I. N ° 019 "María Isabel Burga de la Oliva	Directora	Pública	01/03/2023-31/12/2024
I.E.I. N ° 008 "Niños Mensajeros de la Paz"	Directora	Pública	01/03/2015-30/10/22
Academia de formación Pre Universitaria AFUL	Directora	Privada	01/02/1996 -30/12/1996
I.E.I. N ° 036 "María del Cielo"	Directora	Pública	01/03/1996-15/07/2001
I.E.I. N ° 101 - Ferreñafe	Profesora de aula	Pública	02/03/1991-30/12/96
I.E.P. "Santa Verónica"	Profesora de aula	Privada	02/03/1997-30/12/2006
I.E.I. N ° 036 "María del Cielo"	Profesora de aula	Pública	01/03/2002- 30/12/2014

IV. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

Título	Fecha	Tipo de Publicación	Nro. De Registro/Nro. Resolución
La Expresión Oral y El cuento	10/06/2017	Artículo científico	Revista UCV HACER

V. ASESORÍA Y DIRECCIÓN DE TESIS

Tipo	Nivel	Fecha	Nro. De Registro
Jurado	Pre- grado	28/02/2013	RD.N°101-2013-UCV-CH
Jurado	Pre- grado	15/05/2020	ULADECH-2020

Bienvenido (a): ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

Menú del usuario 

Datos Generales	Experiencia Laboral	Formación Académica	Idiomas	Líneas de Investigación	Proyectos (I+D+i)	Producción Tecnológica y/o Industrial	Producción Científica	Distinciones y premios
-----------------	---------------------	---------------------	---------	-------------------------	-------------------	---------------------------------------	-----------------------	------------------------

NOVEDADES

AMPLIACIÓN DEL PRIMER PROCESO DE CALIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL RENACYT 2021

Se ampliará la convocatoria RENACYT hasta el **jueves 11 de febrero de 2021 (12:00 horas)**.

PERFIL

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE



**Conducta Responsable
en Investigación**

Fecha: 20/04/2019

GRADOS Y TÍTULOS

Nº DE INSCRIPCIÓN 00161 - P - DIDELAM - CH



A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTERIO DE EDUCACION

Ha conferido el **TITULO** de:

PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

A Don(ña)

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

Graduado(a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "SAGRADO CORAZON DE JESUS": PROMOCION 1989

POR TANTO:

Se expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en Santiago a los 14 del mes de marzo de 1990

Paula Quintanilla

DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

Roberto Torres

DIRECTOR DEPARTAMENTAL / USE

Chile

GRADUADO

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION Departamental de Educacion de Chiriquie - Chiriquie

El presente TITULO otorgado a Doña Adriana Carolina

Martinez Caspe

Nacido en

Chiriquie
(Distrito)

Chiriquie
(Provincia)

Chiriquie
(Departamento)

el 08 marzo 1961.

L.E. 1669283

Queda inscrito en el Registro General de Títulos.

con el N° 00161-2-DMELAN-CH de conformidad con la R.D. N°

0266

Fecha 14 MAR. 1992


R. A. Marcos G. Guillot G. G.
Director Administrativo II (1)


Jefe de Unidad o Equipo

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FEBREREA

Copia Autenticada:

La presente copia es conforme al original presentado por el interesado con fecha de 08/03/92

Unidad de Servicios Educativos

CENTRO IMPRESOR DEL ECUADOR
Form. RVM. N° 231-88-ED


Firma del Director

18 ENE. 2011



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

Universidad César Vallejo

CONFIERE A:

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTORA EN EDUCACIÓN

oTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR
LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

por LO TANTO, se expide el presente diploma PARA que se le reconozca como TAL.

DADO Y FIRMADO en Trujillo, 10 de noviembre del Año 2021



Firmado digitalmente por: LUIS JULIANA LOMPARTE
Firma: 2021.11.11.20:16:42:18
Activar Suspensión de la Firma

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL



Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN
Firma: 2021.11.11.20:11:20:20
Activar Suspensión de la Firma

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRIGUEZ
RECTOR



Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO
Firma: 2021.11.11.20:11:20:20
Activar Suspensión de la Firma

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CERTIFICACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE SE LE OTORGA EN SU FAVOR, ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y BUSCADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

Unión, 10 de noviembre de 2021.



SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNAM/SEH/UNAM:	052
TIPO DE DOCUMENTO:	1
NÚMERO DE REGISTRO:	1488328
ABREVIATURA ORIGINARIA:	0
CÓDIGO O TÍTULO DE OBTENCIÓN:	INTENTACIÓN DE TERN
MODALIDAD DE REGISTRO:	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	0884-2021-JUV
FECHA DE RESOLUCIÓN:	21/11/2021
TIPO DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO:	0
CÓDIGO DEL LIBRO:	8
CÓDIGO DEL TÍTULO:	197
NÚM. DE REGISTRO EN EL LIBRO:	17

052-134567



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de:

BACHILLER EN EDUCACIÓN

a: **ARIZONA CANO LIZAMA JUANITA Q. ZOTO**

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.



Registrado en el libro N° 3



RECTOR



Prof. Secretario General



Decano

Trujillo, 19 de OCTUBRE del 2012



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

GRADO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dr. Elmer Bagner Salazar Salazar
FEDATARIO

19 de OCTUBRE de 2015

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES





EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS - ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL
EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXICIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 15 DE ABRIL DEL AÑO 2017.



MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS



03

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE AUTENTICACIÓN Y MONITOREO DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 15 DE ABRIL DEL AÑO 2017.



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 052

TIPO DE DOCUMENTO: 1

NÚMERO DE DOCUMENTO: 16559283

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 0070-2017-UCV

FECHA DE RESOLUCIÓN: 28/03/2017

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: D

CÓDIGO DEL LIBRO: 3

CÓDIGO DEL FOLIO: 304

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO: 16



052-006206



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a **Adriana Carolina Martínez Chirpe**

Por tanto:

Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.



Registrado en el libro N° 3
A folios 352 bajo el N° 14

Trujillo, 04 de NOVIEMBRE del 2013



RECTOR
DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



Secretario General
Prof. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



Director de la Escuela de Postgrado
Mg. RAFAEL MARTIN MOYA RONDO

CERTIFICACIÓN

UCV
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe, CERTIFICA que el presente documento es auténtico y válido, expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyos firmas son igualmente auténticas.

Tuquillo, 24 DE NOVIEMBRE DE 2013

[Firma]
Mg. Víctor Sandoval Chávez
Secretario General

[Firma]
Mg. Víctor Sandoval Chávez
Secretario General

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
REPUBLICA DEL PERÚ

En el Centro de la Universidad César Vallejo

De acuerdo

El Rector de la Universidad César Vallejo

MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

DIPLOMA

De acuerdo

DIPLOMA

por haber concluido satisfactoriamente el curso de la Maestría en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa.

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1650877

04 DE NOVIEMBRE DE 2013



1. Foto 2.5 x 3.5 cm
3. Pasaporte



Dr. INGENIERO CÉSAR OSORIO NEMEZ
RECTOR



Dr. VICENTE RAMÍREZ CHAVEZ
VICE RECTOR



Dr. JAVIER RAMÍREZ MOLY ROMERO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

A01650877



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

confiere el **título** de

**Segunda Especialidad en Gestión Escolar con
Liderazgo Pedagógico**

a doña

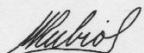
ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

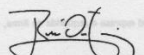
quien, después de haber cumplido como estudiante de la **Facultad de Educación** en la especialidad de **Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico**, con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó por dicho título el día **12 de marzo del 2018**.

OCR **107641**

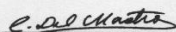
POR TANTO: Viene a expedirle el presente DIPLOMA para que la hayan y reconozcan como tal.

Dado y firmado en Lima el **25 de abril del 2018**.


MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA
RECTOR


RENE ELMER MARTIN-ORTIZ
CABALLERO
SECRETARIO GENERAL




CRISTINA DEL MASTRO
VECCHIONE
DECANA


ALONSO GERMAN VELASCO TAPIA
SECRETARIO ACADÉMICO



Consta la aprobación del título a que se refiere el diploma, bajo la modalidad de **Trabajo Académico**, número de registro o diploma: **107641**

Cod. Univ:	008	Número resolución:	007/2018-GYT
Abreviatura G/T:	S	Fecha resolución:	25/04/2018
Tipo de emisión:	O	Modalidad estudios:	Presencial
Tipo documento:	DNI	Número documento:	16659283

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Otorgado por acuerdo del Consejo Universitario

adoptado en sesión del 25 de abril del 2018.

RENE ELMER MARTIN ORTIZ
CABALLERO
SECRETARIO GENERAL

El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad"

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo.

Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, dirijase a: www.pucp.edu.pe/certificaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

421 - 2014

N°
UESE-FACHSE

El Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación que suscribe:

CERTIFICA

MARTINEZ CHEPE ADRIANA CAROLINA

Que

Alumno (a) de esta

Facultad; Unidad de Estudios de Segunda Especialidad.
COMUNICACION Y MATEMATICA

516753C

con código N°

, durante sus estudios ha obtenido las calificaciones finales siguientes:

CÓDIGO	MÓDULO	CALIFICATIVO	CRÉDITO	FECHA
SCM11	I-Mod FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES • Fundamentación pedagógica y didáctica • Fundamentación curricular • Diseño curricular: estructura y aspectos normativos • Momentos pedagógicos: programación curricular	DIECISIETE	7	Febrero 2012
SCM12	II-Mod FUNDAMENTOS DISCIPLINARES • Enfoque comunicativo: bases disciplinares y didácticas • Fundamentos lingüísticos • Desarrollo de la competencia comunicativa • La comunicación en el aula • Desarrollo del pensamiento matemático • Desarrollo del pensamiento lógico: cálculo y numeración • Desarrollo del pensamiento lógico: resolución de problemas • El pensamiento matemático en el aula	DIECISIETE	14.	Junio 2012
SCM13	III-Mod PROCESOS DIDÁCTICOS • El proceso enseñanza-aprendizaje • Formulación de capacidades y actitudes • Diversificación curricular • Métodos y técnicas de aprendizaje • Estrategias para el desarrollo de aprendizajes • Medios y materiales para favorecer el aprendizaje • Estrategias metacognitivas • Evaluación de los aprendizajes	DIECIOCHO	14.	Noviembre 2012
SCM14	IV-Mod ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL SIGLO XXI • Innovación en el proceso enseñanza-aprendizaje de comunicación • Innovación en el proceso enseñanza-aprendizaje de matemática	DIECIOCHO	7	Enero 2013

CÓDIGO	MÓDULO	CALIFICATIVO	CRÉDITO	FECHA
	- Programas educativos virtuales para comunicación - Programas educativos virtuales para matemática			
SCM15	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA I	QUINCE	1.5	Julio 2012
SCM16	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA II	DIECISIETE	1.5	Febrero 2013
	Resumen: Créditos Matriculados : 45 Créditos Aprobados : 45 Promedio Acumulativo: 17.4			

Así consta en los registros de actas finales, a las que me remito en caso necesario.

Lambayeque, 23 de Diciembre de 2014.

ESCALA DE CALIFICATIVOS
 0 - 10 Desaprobado
 11 - 20 Aprobado



DECANO DE LA FACULTAD

Dra. Gloria Cam Carranza



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS
 SEGUNDA ESPECIALIDAD

Dra. Laura Altamirano Delgado



JEFE DE LA OFICINA DE
 ASUNTOS PEDAGÓGICOS

Mg.Sc. María del Pilar Fernández Celis



DIPLOMA

REGISTRO
TELEFONO 011 411 7000
CALLE DE LA VIOLETA 100

Diplomatura de Especialización en Gestión Escolar

La Facultad de Educación otorga el presente diploma a:

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEPE

quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura realizada del 6 de junio del 2016 al 16 de julio del 2017 con un total de 386 horas y 24 créditos.

Lima, 23 de agosto del 2017

Cristina del Mastro Vecchione
Decana

Angela Mercedes Aurora Iturria
Hermosa
Coordinadora de Diplomatura

Plan de estudios / horas / créditos

Ciclo I

Módulo 0: Módulo Introductorio / 58 hrs. / 4 cred.
Módulo 1: La Dirección Escolar / 104 hrs. / 6 cred.

Ciclo II

Módulo 6: Trabajo Académico 1 / 26 hrs. / 2 cred.
Módulo 2: Planificación Escolar / 96 hrs. / 6 cred.
Módulo 3: Participación y Clima Institucional para la Organización Escolar Efectiva / 102 hrs. / 6 cred.

COORDINADORA DE DISEÑO CURRICULAR
HERNÁNDEZ
VERGARA MENDOZA VIVIANA LINDA
Código de verificación: **LSWZUCLW**

Lima, 23 de agosto del 2017

ADRIANA CAROLINA MARTINEZ CHEBE

La Escuela de Educación ofrece el presente diploma a:

Inscrito bajo el N° de documento digital **2017-416-B-0005064-01** en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 23 de agosto del 2017



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

DIPLOMA



Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones



PERÚ

Ministerio
de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE COMUNICACIÓN
Y MATEMÁTICA PARA PROFESORES DEL II y III CICLOS DE EBR

**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO**

Certificado

OTORGADO A :

MARTINEZ CHEPE ADRIANA CAROLINA

Por haber culminado satisfactoriamente sus estudios en el **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA PARA PROFESORES DEL II y III CICLOS DE EBR**, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante R. M. N° 0119 – 2010 – Ed. Realizado del 15 de mayo del 2010 al 26 de noviembre del 2011, con una duración de 04 semestres académicos, equivalente a 656 horas cronológicas.

Lambayeque, Diciembre de 2011



Mg. Percy C. Morante Gamarra
JEFE DE PROYECTO PEECM



Dr. Milthon Muñoz Berrocal
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ORDEN Y GESTIÓN DE LA UNPRG



Mg. Edilberto Barzales Román
GERENTE REGIONAL
DE EDUCACIÓN

**PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE
COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA PARA PROFESORES DEL II y III CICLOS DE EBR**

Estrategias de ejecución		2010		2011		TOTAL HORAS
		I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	
A. MÓDULOS	1. Comunicación					170 horas (100 %)
	Cursos					
	Fundamento de los conocimientos lingüísticos	35 hrs (20%)				
	Didáctica para la competencia comunicativa		50 hrs (30%)	50 hrs (30%)		
	Comunicación en el aula y en el DCN				35 hrs (20%)	170 horas (100 %)
	2. Matemática					
	Cursos					
	Pensamiento matemático y procesos básicos	35 hrs (20%)				
	Pensamiento lógico: número y resolución de problemas		50 hrs (30%)	50 hrs (30%)		
	Pensamiento matemático en el aula y en el DCN				35 hrs (20%)	
	3. Investigación Educativa					100 horas (100 %)
	Cursos					
	Investigación Educativa	20 hrs (20%)				
	Investigación Acción en Educación		30 hrs (30%)	30 hrs (30%)		
	Innovación Pedagógica				20 hrs (20%)	
Total A		90 hrs	130 hrs	130 hrs	90 hrs	440 hrs

B. MONITOREO Y ASESORIA	Práctica Pedagógica Especializada	Observación en aula	30 hrs	30 hrs	30 hrs	30 hrs	120 hrs
		Asesoramiento	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	96 hrs
		Total B	54 hrs	54 hrs	54 hrs	54 hrs	216 hrs
TOTALES (A+B)			144 hrs	184 hrs	184 hrs	144 hrs	656 hrs

Certificado inscrito con el N°.....087.....en el
Registro del Programa de Especialización para
La Enseñanza de Comunicación y Matemática
Convenio MINEDU-UNPRG



Internacional Elim

INSTITUTO PEDAGÓGICO CRISTIANO
RGR 1979-2014-GR LAMB/CRCD D.S. 003-94-ED



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Adriana Carolina Martínez Chepe

Por su participación en la “Capacitación virtual en el uso y manejo del Software **Turnitin**”; dirigido a directivos, docentes y administrativos de nuestra institución, realizado en las fechas 16 al 27 de agosto de 2021, con una duración de 48 horas cronológicas.

Chiclayo, 10 de setiembre de 2021



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL
IESPPT- INTERNACIONAL ELIM



Ing. Luis Aldo Sánchez Yovera
JEFE DE INFORMÁTICA
IESPPT- INTERNACIONAL ELIM



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA DE SISTEMAS

CERTIFICADO

Otorgado a:

MARTINEZ CHEPE ADRIANA CAROLINA

Por haber **APROBADO** el TALLER “**COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**”, realizado del 23 de octubre al 04 de noviembre del 2019, con una duración de 3 horas académicas teórico - práctico, conforme al ITGC-476.

Chimbote, 05 de diciembre del 2019



Dr. PLASENCIA LATOUR JOSE ELIAS
Decano de la Facultad de Ingeniería



Dr. ANCAJIMA MIÑAN VICTOR ANGEL
Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

**Internacional Elim
Chiclayo**

D.S. N°03-94-ED R.G.R. N°1979-2014-GR-LAMB/GRED

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chiclayo, 30 de agosto de 2022

CONSTANCIA

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO INTERNACIONAL ELIM DE CHICLAYO,

HACE CONSTAR:

Que, la Dra. Adriana Carolina Martínez Chepe identificada con DNI N° 16659283, labora en nuestra institución como **formadora de las áreas: Investigación Aplicada, Propuestas metodológicas para el trabajo en Educación Inicial, Gestión y organización de Instituciones Educativas y Programas de Educación Inicial, Práctica pre-profesional, Trabajo PPF, Programas y Proyectos para la atención del infante, Currículo de Educación Inicial** desde el periodo **agosto de 2019 hasta la actualidad**".

En los cuales ha demostrado responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso

DNI: 16730421

DIRECTORA GENERAL

Central Telefónica: (074)271641

E-mail: institutochiclayo@ipcielim.edu.pe

Web: Chiclayo.ipcielim.edu.pe

Sede Chiclayo: Av. Bolognesi N°1207, Chiclayo

OFICIO DE CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO PRIVADO DE LIMA

		Ministerio de Educación
<i>"Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"</i> <i>"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional"</i> <i>"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"</i>		
Lima, 15 de septiembre de 2022		
OFICIO N° 00988-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID		
Señor RAFAEL ASCARZA URRIBARRI Instituto de Educación Superior Pedagógica privado Pedagógico de Lima Jirón Unión N° 615, Lurín Lima.		 Firmado digitalmente por: LUIS ADRIAN GARCIA MORALES CUI: 20131378692 e-Perú Módulo: Soy el autor del documento Fecha: 15/09/2022 09:38:55-0800
Asunto	Comunica cambio de la Directora General del Instituto de Educación Superior Pedagógica privado Pedagógico de Lima, de Lima Metropolitana	
Referencia	Expediente N° 2022-0163149 Expediente N° 2022-0184383 de fecha 05 y 12 de setiembre de 2022	
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en relación al expediente de la referencia, mediante el cual informa el cambio de la Directora General del Instituto de Educación Superior Pedagógica privado Pedagógico de Lima, de Lima Metropolitana.		
Al respecto, el IESP cumplió con suscribir las exigencias requeridas en el numeral 70.5¹ del artículo 70 del Reglamento² de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Por lo que, la DIFOID reconoce como nueva Directora General del Instituto de Educación Superior Pedagógica privada Pedagógica de Lima, a la señora Adriana Carolina Martínez Chepe, identificada con DNI N° 16659283.		
En tal sentido, se procede con el registro en el Sistema de Información Académica de la Educación Superior Pedagógica del cambio de la Directora General del IESP.		
Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi más alta estima personal.		
Atentamente,		
Firmado digitalmente por: PEDRO GONZALO ACOSTA PORTOCARRERO CUI: 20131378692 e-Perú Módulo: Soy el autor del documento Fecha: 15/09/2022 09:38:55-0800		

Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."**



Resolución Directoral N° 001203 -2024

CHICLAYO,

01 MAR 2024

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial

Que, mediante Resolución Viceministral N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración, debiéndose por el Director de la UGEL y

De conformidad con la Ley N° 31553 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministral N° 166-2022-MINEDU, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional



001203

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de **DIRECTOR IE.**, por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : MARTINEZ CHEPE, ADRIANA CAROLINA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 16659283
ESCALA MAGISTERIAL : SEXTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

INSTITUCION EDUCATIVA : 503
CODIGO DE PLAZA : 026811213918
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
IGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028



Artículo 2.- ESTABLECER, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese

Mg. Ali Martín Sánchez Moreno
Director Ugel-Chiriquí
Unidad de Gestión Educativa Local Chiriquí

APROBADO UGEL CHC
FIRMA
FECHA
VIGENCIA

